

PRESENTACIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) es una Institución de Educación Superior e Investigación, con prestigio reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras, comprometida con la construcción de un futuro mejor y que pone su conocimiento al servicio de la sociedad.

Desde su creación en 1989, la ULPGC se ha convertido en una Universidad pública consolidada, en cuyas aulas se pueden estudiar todas las grandes ramas del saber, como lo demuestra, de un lado, la amplia oferta académica de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado; y de otro lado, los títulos propios de Maestría, Expertos Universitarios y Programas Formativos Especiales.

Nuestra apuesta por la calidad de la docencia, de la investigación y de los servicios que prestamos nos obliga a mejorar continuamente, convencidos de que sólo así estaremos en condiciones de ofrecer a la sociedad personas competentes, cultas, responsables y solidarias.

Todo el equipo del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social de la ULPGC ha puesto mucha ilusión en elaborar para ti la "Guía del Estudiante". Como Rector te animo a trabajar con ahínco para que cumplas tus objetivos de estudios en la ULPGC.

Rafael Robaina Romero Rector



Conoce la ULPGC /3

Tus representantes /4

Biblioteca /5

Servicios informáticos /5

Residencias /6

Comedor /6

Idiomas /7

Relaciones internacionales /7

Deportes /8

Formación extracurricular /8

Armonización de conocimientos /8

Instituto Confucio e Instituto King Sejong

Acción social y atención psicosocial /9

Orientación formativa y empleabilidad /10

Sede electrónica /10

Información al estudiante / 11

Otros servicios /11

TITULACIONES

- Espacio Europeo de Educación Superior /12
- Grados presenciales /15
- Grados no presenciales /18
- Másteres oficiales /19
- Progreso y permanencia /19
- Créditos por actividades universitarias /21
- Nivel de idiomas /21
- Reconocimiento de créditos en la educación superior /22
- Becas y ayudas /22

ACCESO

- Acceso desde título de Bachiller o equivalente /25
- Listados de Asignación de Plazas /34
- Matrícula /36
- Notas de corte definitivas Curso 2016-2017 /37

DIRECCIONES DE INTERES

Direcciones de Interés /39



CONOCE LA ULPGC

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha alcanzado su mayoría de edad y desde su creación hasta ahora ha experimentado un importante crecimiento.

En la actualidad, más de 23.600 estudiantes cursan sus estudios universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado, así como de títulos propios de Maestrías, Expertos Universitarios, y Programas Formativos Especiales en la ULPGC.

La oferta de estudios de la ULPGC es muy amplia y abarca todas las ramas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud e Ingenierías y Arquitectura. LA ULPGC

La ULPGC te ofrece una formación de calidad a precios públicos y todos los servicios para que aproveches tu tiempo al máximo y logres tus objetivos.

Todas las enseñanzas oficiales de Grado que oferta la ULPGC para el curso académico 2016-2017 tienen un plus de calidad y excelencia, avalado por la Comisión Europea mediante la Carta Universitaria Erasmus, que permite a los estudiantes matriculados en cualquiera de las enseñanzas de Grado. participar en el Programa Erasmus en más de 250 universidades socias para realizar los intercambios en el ámbito europeo. Asimismo, la ULPGC tiene firmados Convenios de colaboración con universidades españolas. en el marco del Programa SICUE, así como con universidades de Estados Unidos, América Latina y Australialo que le permite ofrecer también una movilidad intercontinental.

En el Campus de Excelencia de Ámbito Regional Europeo, se enmarcan sus acciones relacionadas con la Docencia, la Investigación y la Innovación Científica y Transferencia de los Resultados en el Desarrollo Empresarial, Urbanístico y Territorial.

Para que aproveches al máximo tu formación universitaria, la ULPGC pone a tu disposición los servicios que se detallan a continuación.



Como estudiante de la ULPGC tienes la posibilidad de participar en los órganos colegiados más importantes de la Universidad, a saber:

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. Entre sus miembros cuenta con un representante de los estudiantes.

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Entre sus competencias destaca la elaboración de los Estatutos y cuenta con 200 miembros. El 26 por ciento son estudiantes.

estudiantes.

El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano ejecutivo de los estudiantes y cuenta con 11 miembros. La Asamblea de Representantes, que elige a los miembros del Consejo de Estudiantes, es el máximo órgano de representación y coordinación estudiantil de la Universidad.

La Junta de Centro (Escuela o Facultad) es el máximo órgano de gobierno de los centros en la que los estudiantes alcanzan una representación del 33 por ciento de sus componentes.

El Consejo de Departamento es el máximo órgano de gobierno de los departamentos universitarios. El 20 por ciento de sus miembros son estudiantes.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la ULPGC es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la ULPGC en su conjunto.

Tiene como misión facilitar el acceso a los recursos de información científica, técnica y cultural, promover su difusión y colaborar en los procesos de creación del conocimiento para contribuir en la consecución de los objetivos de la ULPGC y a la formación integral del individuo

La Biblioteca Universitaria ofrece, entre otros, los **servicios** de:

- Consulta en sala, préstamo de libros, información bibliográfica, hemeroteca y mediateca.
- Acceso, a través de internet, a la reserva de libros, renovaciones, recursos electrónicos, etc.
- Conexión WIFI en todos los Campus.
- Préstamo de ordenadores portátiles para fines académicos.
- Aulas de informática y salas de estudios accesibles las 24 horas.

Desde la Biblioteca Universitaria se tiene acceso a la mayoría de los trabajos de investigación, trabajos monográficos científicos, técnicos y humanísticos y publicaciones periódicas que recoge el Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC.



SERVICIOS INFORMÁTICOS

Mucha información de interés para los estudiantes se gestiona a través de la web y del correo electrónico, de ahí que la ULPGC provea a cada estudiante de las siguientes herramientas:

- Cuenta de correo electrónico de 10 GB.
- Servicios web de informatización de los procesos de matriculación, preinscripción en Cursos, Actividades Culturales y Deportivas, etc.
- Portal web MiULPGC de acceso individualizado a tutorías, exámenes, expediente académico, etc.
- WIFI en todos los Campus.
- Aulas de Informática.
- Uso de software libre.
- Campus Virtual de apoyo a la enseñanza presencial. El Campus Virtual ofrece, además, Teleformación, que es la formación en modalidad de impartición no presencial.



universitarias, una situada en Las Palmas de Gran Canaria y otra en el Campus de Tafira, así como con un complejo de apartamentos y bungalows (para estancias cortas), ambos situados en el Campus de Tafira, que suponen una oferta total de 470 plazas de alojamiento.

Tanto las residencias universitarias como los apartamentos y bungalows cuentan con todos los servicios y equipamientos para hacer más cómoda la estancia de los estudiantes en la ULPGC.

Las residencias universitarias disponen, además, de recepción 24 horas, lavandería, salas de estudio, sala de TV, limpieza de habitaciones, Wifi en todas las estancias, habitaciones adaptadas, etc.

La Residencia Universitaria del Campus de Tafira tiene zonas comunes y recreo, instalaciones deportivas propias y un servicio de comedor.

COMEDOR

La ULPGC cuenta con un comedor universitario en el Campus Universitario de Tafira (junto a las Instalaciones Deportivas), recientemente reformado y adaptado en accesibilidad.

Ofrece menús a precios reducidos y con posibilidad de elegir menús especiales para dietas, celíacos o personas con alergias alimentarias. El menú diario consta de dos platos, postre y pan, con posibilidad de elegir entre tres opciones en cada uno de los platos. El precio es de 4,20€ sin bebida y de 4,90€ con bebida. El Bono Comedor prevé un precio aún más reducido.



IDIOMAS

El Aula de Idiomas es un servicio de la ULPGC dedicado a la enseñanza de lenguas extranjeras y de español, para estudiantes visitantes de programas de movilidad. Ofrece cursos de alemán, francés, inglés, portugués, italiano y ruso, así como cursos de español, en todos los niveles. La oferta de estudios se amplía con los Cursos de Verano y los Programas de Idiomas y Recreación Deportiva.

El Aula de Idiomas es que se encarga de la preparación a la prueba oficial del B1 en un idioma extranjero. También prepara para los exámenes de Preliminary English Test (PET), para el First Certificate in English (FCE) y para el Certificate of Proficiency in English (CPE).

El Gabinete de Relaciones Internacionales de la ULPGC se encarga de promover la

cooperación internacional en el campo de la Educación Superior, y de fomentar la movilidad de los estudiantes, profesores y

Los Estudiantes de la ULPGC pueden participar en los siguientes Programas:

- Programa de movilidad Erasmus: Para la realización de un período de estudios en una institución superior en otro país europeo, con pleno reconocimiento académico.
- Programa de movilidad Sicue: Programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios.
- Convenios de intercambio de la ULPGC: Con universidades de Estados Unidos. Iberoamérica, Corea del Sur, Rusia y Asia Central.
- Programas de cooperación interuniversitaria e investigación científica.
- Programas de acogida de estudiantes visitantes.
- Alojamiento IMP (International Mobility Point).

DEPORTES

La ULPGC cuenta con instalaciones deportivas para satisfacer todas las demandas: salas de lucha, salas de musculación, pista de atletismo, pabellón polideportivo, pistas de squash, saunas, gimnasios, etcétera.

Si quieres incluir el deporte en tu agenda, la ULPGC te ofrece numerosas opciones, entre las que destacamos: actividades físicas dirigidas, aulas universitarias deportivas, actividades físico-deportivas en el medio natural, cursos, actividades náuticas, competiciones y eventos deportivos, etcétera.

FORMACIÓN EXTRACURRICULAR

Cada año, la ULPGC pone en marcha una programación cultural amplia, para que elijas el curso o actividad que mejor se adapte a tus preferencias. Dentro de la oferta formativa de carácter extracurricular, destacamos: cursos de Extensión Universitaria, talleres, universidades y aulas de verano, actividades culturales, etcétera.

ARMONIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Los cursos de armonización de conocimientos estan dirigidos a estudiantes de primer curso para reforzar aquellas materias con mayor dificultad, estén o no vinculadas a la titulación (Introducción a la Química, Matemáticas, Dibujo Técnico, Iniciación al Alemán Turístico, ...).





INSTITUTO CONFUCIO E INSTITUTO KING SEJONG

El Instituto Confucio de la ULPGC permite la difusión de la lengua y cultura china a través de cursos y programas de Intercambio, que permiten establecer lazos con otras universidades chinas en el ámbito docente y científico, así como con empresas. El Instituto Confucio ofrece:

- Cursos de Lengua y Cultura China para adultos y niños.
- Cursos de Taichí, Acupuntura y Masaje.
- Cursos de español para chinos.
- Preparación de Exámenes Oficiales YCT y HSK.
- Curso de Chino A1.

El Instituto King Sejong de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria permite la difusión de la lengua y cultura coreana. Este Instituto ofrece:

- Cursos del Idioma y la Cultura Coreana para adultos y niños.
- Cursos de Coreano A1.

ACCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL

La ULPGC ofrece distintos programas y servicios de interés social, en los que participan estudiantes de todas las titulaciones:

- Voluntariado y Solidaridad: cuyo objetivo es contribuir a la sensibilización social mediante la coordinación de acciones de voluntariado desde la ULPGC, proporcionando al voluntariado la formación necesaria para el desempeño de su actividad.
- Atención a estudiantes con discapacidad: para favorecer las condiciones necesarias para la plena integración y normalización de las personas con discapacidad en la ULPGC.
- Atención psicosocial: para prevenir la aparición de problemas psicosociales en los estudiantes de la ULPGC, mejorar el bienestar psicológico de los estudiantes de acuerdo a los recursos disponibles, incrementar los niveles de autoestima y motivación personal a través de cursos y talleres, recomendaciones, ...
- Gabinete de Atención Psicopedagógica (G.A.P.): ofrece orientación a estudiantes de la ULPGC que presentan alguna dificultad en el ámbito psicopedagógico y/o a su profesorado.

ORIENTACIÓN FORMATIVA Y EMPLEABILIDAD

La ULPGC te ofrece orientación e información específica sobre estrategias y herramientas para la búsqueda de empleo e inserción laboral a los estudiantes universitarios y a los que ya han finalizado sus estudios oficiales de Grado.

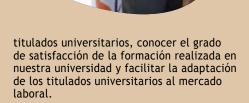
El Plan de Empleo Universitario incluye, entre otros, Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral a través de un Servicio de Orientación Laboral que es un servicio de apoyo a los universitarios que quieren acceder al mercado laboral.

El Foro de Empleo Universitario es un espacio para impulsar la inserción laboral al que acuden empresarios para contratar universitarios.

La ULPGC cuenta con programas específicos, como Emprende ULPGC, para promover la emprendeduría de los universitarios y apoyar la creación y consolidación de empresas. Para tal fin, colabora con la EOI (Escuela de Organización Industrial del Ministerio de Industria) para la impartición del Curso de Emprendimiento Universitario.

Los programas de prácticas en empresas como las Becas Santander-CRUE-CEPYME permiten a los estudiantes realizar prácticas en PYMES. las ayudas sociales PHILIP MORRIS-ULPGC y el Programa CATALIZADOS ofrecen, a su vez, prácticas profesionales remuneradas en entidades privadas a estudiantes menores de 25 años.

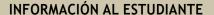
El **Observatorio de Empleo** tiene como objetivos el seguimiento de la inserción laboral de los



SEDE ELECTRÓNICA ULPGC

Desde la sede electrónica de la ULPGC podrás presentar documentos por el registro electrónico, iniciar trámites en línea, consultar el estado de tus expedientes, recibir notificaciones electrónicas y realizar gestiones que hasta ahora se venían realizando de forma presencial. La sede electrónica de la ULPGC está abierta durante las veinticuatro horas los 365 días del año desde cualquier lugar.

La sede electrónica de la ULPGC está disponible a través de la dirección electrónica https://sede.ulpgc.es/



Para que conozcas mejor tu Universidad, la Dirección de Servicios al Estudiante y Atención Psicosocial está siempre en contacto con tu Centro para ofrecer la información que más te interesa.

El Servicio de Información al Estudiante tiene como misión obtener y difundir la información de interés para los estudiantes, tanto presentes como futuros de la ULPGC, así como para aquellos que por distintas razones, desean cambiar de Universidad o de estudios.

El Servicio de Información al Estudiante participa en las **Charlas de Información Universitaria**, **Jornadas de Puertas Abiertas** y otras actividades que tienen por finalidad asesorarte en tu futuro académico y profesional.

El Servicio de Información al Estudiante de la ULPGC dispone de tres puntos de información:

La Casa del Estudiante C/. Juan de Quesada nº 30

35001 Las Palmas de Gran Canaria

Campus del Obelisco

C/. Pérez del Toro (esq. Sta. Juana de Arco) 35004 Las Palmas de Gran Canaria

Campus de Tafira

Las Casitas (cerca del Edificio de Ingenierías) 35017 Las Palmas de Gran Canaria



El Servicio de Información al Estudiante está abierto todos los días laborales del año y atiende las consultas directamente, por teléfono y a través del correo electrónico y de las redes sociales Facebook y Twitter.

Tel.: 928 451075 (5 líneas) E-mail: sie@ulpgc.es Web: www.ulpgc.es/sie Cuenta Facebook: Sie Ulpgc Cuenta Twitter: @Sie_Ulpgc

OTROS SERVICIOS

La ULPGC pone a disposición de todos los estudiantes los siguientes servicios:

- Salas de Estudios 24 horas.
- Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.
- Cafeterías.
- Ventajas y descuentos.
- Acceso a la Web 2.0.
- Portal del Estudiante: www.ulpgcparati.es
- Acceso a Redes Sociales: Facebook, Youtube, Flickr, Twitter, etc.

TITULACIONES

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Espacio Europeo de Educación Superior supone el reconocimiento por parte de los diferentes países europeos firmantes del Acuerdo de Bolonia de los estudios universitarios oficiales que se imparten en cada uno de ellos, lo que brinda a todos los estudiantes, sin exclusión, una Universidad abierta y conectada con la sociedad, con un modelo de convivencia basado en la igualdad de oportunidades.

Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional se estructuran en tres ciclos, denominados respectivamente, Grado, Máster y Doctorado.

<u>GRADO</u>

Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación básica y generalista, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

La superación de las enseñanzas de Grado dará derecho a la obtención del **Título Oficial de Graduado/a**, con la denominación específica que, en cada caso, figurará en el RUCT (Registro de Universidades, Catálogos y Títulos).



Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Graduado/a tendrán entre 180 y 240 créditos ECTS (*) y contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir (aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado, ...).

El título de Graduado/a permite el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

(*) Algunos planes de estudios tienen 300 y 360 créditos ECTS.



Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad que el estudiante adquiera una formación de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que le faculte para el acceso a enseñanzas de Máster.

Además de la titulación oficial necesaria que permite el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, es requisito acreditar el dominio de una lengua extranjera a un nivel equivalente o superior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, así como cumplir los requisitos de admisión específicos que pueda establecer el propio Máster.

Los planes de estudios tendrán entre 60 y 120 créditos ECTS, equivalente a uno o dos cursos académicos respectivamente.

La superación de las enseñanzas de Máster dará derecho a la obtención del **Título Oficial de Máster Universitario**, con la denominación específica que figure en el RUCT (Registro de Universidades, Catálogos y Títulos).

DOCTORADO

Las enseñanzas de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en técnicas de investigación, desarrollo e innovación. Podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente Tesis Doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.

EL CRÉDITO ECTS

El crédito ECTS (abreviatura de European Credit Transfer and Accumulation System) es la unidad de medida del haber académico en las enseñanzas universitarias de carácter oficial, que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de

estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, incluidas las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

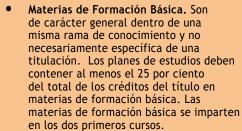
El número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60. Esta asignación de créditos se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

El número mínimo de horas por crédito será de 25, pudiendo llegar a 30 con carácter excepcional.

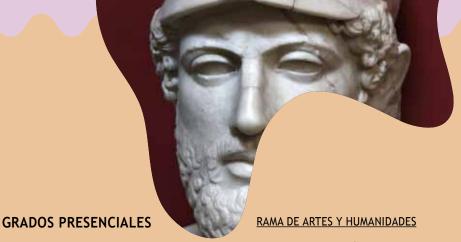
CONTENIDO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Los planes de estudios son las enseñanzas organizadas por la universidad que conducen a la obtención de un Título Oficial de Graduado/a universitario. Los planes de estudios se estructuran en créditos ECTS.

Los contenidos de los planes de estudios se ordenan distinguiendo entre:



- Materias Óbligatorias. Constituyen el contenido específico de la titulación, ya que corresponden a las competencias propias del título.
- Materias Optativas. Son elegidas por el estudiante entre la oferta de asignaturas optativas del correspondiente título de Grado.
- Prácticas Externas. Tendrán una extensión máxima del 25 por ciento del total de créditos del título. Se ofrecen, preferentemente, en la segunda mitad del plan de estudios.
- Trabajo de Fin de Grado. Está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Tendrá un mínimo de 6 créditos y un máximo del 12,5 por ciento de los créditos del título



Todas las Titulaciones Oficiales de Grado que oferta la ULPGC para el curso 2015-2016 permiten a los estudiantes beneficiarse de:

- Mayor presencia de enseñanzas prácticas y de prácticas externas.
- Reconocimiento de créditos (facilitando la movilidad entre titulaciones de la misma rama).
- Valoración del trabajo global del estudiante y de su iniciativa.
- Potenciación de la tutorización y de la evaluación continua.

Para la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado es necesario poseer competencias en una lengua extranjera a nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Las Titulaciones Oficiales de Grado que puedes cursar en la ULPGC para el curso académico 2016-2017 se agrupan en las siguientes ramas de conocimiento:

Facultad de Filología

- Grado en LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS / 240 cr.
 - Mención Literatura Española e Hispanoamericana
 - Mención Lengua Española para Extranjeros: Español-Chino
- Grado en LENGUAS MODERNAS / 240 cr.
 - Itinerario: Inglés-Francés
 - Itinerario: Inglés-Chino

Facultad de Geografía e Historia

• Grado en HISTORIA / 240 cr.

Facultad de Traducción, Interpretación

- Grado en TRADUCCIÓN É INTERPRETACIÓN: INGLÉS-FRANCÉS* / 240 cr.
- Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS-ALEMÁN* / 240 cr.
- Doble Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS-FRANCÉS E INGLÉS-ALEMÁN* / 300 cr.

^{*} Con prueba específica de acceso

RAMA DE CIENCIAS

Facultad de Ciencias del Mar

• Grado en CIENCIAS DEL MAR / 240 cr.

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Ciencias de la Salud

- Grado en MEDICINA / 360 cr.
- Grado en ENFERMERÍA (Gran Canaria) / 240 cr.
- Grado en ENFERMERÍA (Lanzarote) / 240 cr.
- Grado en ENFERMERÍA (Fuerteventura) / 240 cr.
- Grado en FISIOTERAPIA / 240 cr.

Facultad de Veterinaria

Grado en VETERINARIA / 300 cr.

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- Grado en CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE* / 240 cr.
 - * Con prueba específica de acceso

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

- Grado en TURISMO (Gran Canaria) / 240 cr.
 - Mención en Ocio y Recreación
 - Mención en Administración Hotelera
- Grado en TURISMO (Lanzarote) / 240 cr.
 - Mención en Ocio y Recreación
 - Mención en Administración Hotelera
- Grado en ECONOMÍA / 240 cr.
- Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / 240 cr.
- Doble Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO / 360 cr.





Facultad de Ciencias Jurídicas

- Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / 240 cr.
- Grado en DERECHO / 240 cr.
- Grado en TRABAJO SOCIAL / 240 cr.

Facultad de Geografía e Historia

 Grado en GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO / 240 cr.

Facultad de Formación del Profesorado

- Grado en EDUCACIÓN SOCIAL / 240 cr.
- Grado en EDUCACIÓN INFANTIL / 240 cr.
 - Mención en Optativas Generales
 - Mención en Segunda Lengua: Inglés
 - Mención en Expresión y Desarrollo de la Creatividad
 - Mención en Educación Inclusiva
- Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA / 240 cr.
 - Mención en Atención a la Diversidad
 - Mención en Educación Física
 - Mención en Educación Musical
 - Mención en Segundas Lenguas: Inglés
 - Mención en Segundas Lenguas: Francés
 - Mención en Segundas Lenguas: Alemán
 - Mención en Optativas Generales (Profundización Curricular)
 - Mención en Contenidos Canarios

RAMA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

Escuela de Arquitectura

• Grado en ARQUITECTURA / 330 cr.

Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles

- Grado en INGENIERÍA CIVIL / 240 cr.
 - Mención en Construcciones Civiles
 - Mención en Transportes y Servicios Urbanos
 - Mención en Hidrología
- Grado en INGENIERÍA GEOMÁTICA / 240 cr.
- Grado en INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS / 240 cr.
- Grado en INGENIERÍA ELÉCTRICA / 240 cr.

- Grado en INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA / 240 cr.
- Grado en INGENIERÍA MECÁNICA / 240 cr.
- Grado en INGENIERÍA QUÍMICA / 240 cr.
- Grado en INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL / 240 cr.
- Grado en INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL / 240 cr.
- Grado en INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL / 240 cr.
 - Mención en Estructuras Marinas
 - Mención en Propulsión y Servicios del Buque

Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica

- Grado en INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN / 240 cr.
 - Mención en Sistemas Electrónicos
 - Mención en Telemática.
 - Mención en Sistemas de Telecomunicación
 - Mención en Sonido e Imagen

Escuela de Ingeniería Informática

- Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA / 240 cr.
 - Mención en Ingeniería del Software
 - Mención en Ingeniería de Computadores
 - Mención en Computación
 - Mención en Sistemas de Información
 - Mención en Tecnologías de la Información
- Doble Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / 360 cr.



GRADOS NO PRESENCIALES

A través de la Estructura de Teleformación, la ULPGC te ofrece la posibilidad de cursar Titulaciones Oficiales de Grado y Máster adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que se imparten con los mismos planes de estudios que en la modalidad presencial y con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

Estructura de Teleformación

- Grado en TURISMO / 240 cr.
- Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / 240 cr.
- Grado en TRABAJO SOCIAL / 240 cr.
- Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA / 240 cr.
 - Mención en Atención a la Diversidad
 - Mención en Optativas Generales (Profundización Curricular)
- Grado en SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS / 240 cr.



La ULPGC cuenta con una oferta amplia de Titulaciones Oficiales de Máster, de acuerdo con la nueva estructura adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La duración de los Másteres varía entre 60 y 120 créditos ECTS, equivalente a uno o dos cursos académicos respectivamente.

Una vez finalizados los estudios universitarios oficiales de Grado con la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado, tendrás la posibilidad de ampliar tu formación académica y obtener una especialización o iniciarte en el campo de la investigación, con la realización de un Título Oficial de Máster Universitario.

Además de la titulación oficial necesaria que permite el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, es requisito acreditar el dominio de una lengua extranjera a un nivel equivalente o superior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, así como cumplir los requisitos de admisión específicos que pueda establecer el propio Máster.

PROGRESO Y PERMANENCIA

Las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster en la ULPGC tienen como objetivos concretos culminar el proceso de adaptación de todas las titulaciones oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), incrementar la eficiencia en el número de egresados de la ULPGC y responsabilizar a los estudiantes en cuanto al aprovechamiento de los recursos destinados a su formación.

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

A Tiempo Completo. Este es el régimen ordinario aplicable a los estudiantes que realizan sus estudios en modalidad **presencial.** Para los estudiantes de nuevo ingreso, la matrícula será de todos los créditos de primer curso: 60 créditos ECTS. Con carácter general, los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de Grado y Máster deberán superar un mínimo de 18 créditos ECTS en su primer curso. En caso contrario, no podrán continuar en los mismos estudios. Excepcionalmente, a petición del estudiante, la Comisión de Permanencia de la ULPGC podrá conceder por una sola vez una prórroga de un curso. A partir de la segunda matrícula, deberán superar el 50 % de los créditos matriculados en ese curso, salvo los estudiantes de la Rama de Ingenierías y Arquitectura que deberán superar al menos el 40 %. En caso contrario, quedarán desvinculados de la titulación.

A Tiempo Parcial. Este es el régimen aplicable a los estudiantes que realizan sus estudios en modalidad no presencial. Otras circunstancias: actividad laboral. atención familiar, necesidades educativas especiales, situación económica, deportistas de alto nivel o alto rendimiento,...Para los estudiantes de nuevo ingreso, la matrícula será de 30 créditos ECTS. Con carácter general, los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de Grado v Máster deberán superar un mínimo de 6 créditos ECTS en su primer curso. En caso contrario, no podrán continuar en los mismos estudios. Excepcionalmente, a petición del estudiante, la Comisión de Permanencia de la ULPGC podrá conceder por una sola vez una prórroga de un curso. A partir de la segunda matrícula, deberán superar el 50 % de los créditos matriculados en ese curso, salvo los estudiantes de la Rama de Ingenierías y Arquitectura que deberán superar al menos el 40 %. En caso contrario, quedarán desvinculados de la titulación.

CONVOCATORIAS

Los estudiantes disponen de 6 convocatorias para superar cada asignatura del plan de estudios. Excepcionalmente se podrá disponer de una sola convocatoria adicional por asignatura, previo acuerdo de la Comisión de Permanencia de la ULPGC. Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como 'No Presentado', se consumirá una convocatoria.



CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

La ULPGC reconocerá créditos por la participación del estudiante en actividades universitarias formativas o culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que realice mientras curse las enseñanzas de Grado.

El reconocimiento tendrá como unidad mínima e indivisible el crédito. Un crédito equivale a 25 horas. El máximo de créditos que se podrán reconocer por actividades universitarias es de 6 sobre el total del plan de estudios.

Para solicitar el reconocimiento de créditos, los estudiantes deberán aportar los certificados o informes emitidos por los órganos responsables de cada actividad.

NIVEL DE IDIOMA EXTRANJERO

Para la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado es necesario poseer competencias en una lengua extranjera a nivel B1 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario, además de cumplir los requisitos de la titulación, acreditar las competencias en una lengua extranjera a nivel B1 o superior.

Existen dos formas para obtener las competencias en un nivel específico de una Lengua Extranjera:



- Reconocimiento Directo, El reconocimiento directo permite a los estudiantes de la ULPGC cumplir con el requisito de conocimiento de Idioma Extranjero exigido en las titulaciones oficiales para la lectura del Trabajo de Fin de Grado o su expedición. Este procedimiento es válido únicamente para la acreditación oficial del nivel de idioma extranjero en el ámbito de la ULPGC. Se puede obtener el reconocimiento directo para determinados Títulos Universitarios oficiales relacionados con las Lenguas y Títulos de las Escuelas Oficiales de Idiomas (E.O.I.), así como por superación de asignaturas de Títulos oficiales de la ULPGC.
- Acreditación. (a) Por Documentación:

 La ULPGC publica anualmente la relación de Cursos, Certificados o
 Diplomas que permiten la acreditación de competencias en idioma extranjero por documentación. (b) Por prueba de dominio: La ULPGC convoca anualmente el procedimiento de acreditación por superación de una prueba específica del dominio del nivel de idioma. Esta acreditación obtenida en la ULPGC está reconocida en todas las universidades miembros de ACLES (en España) y socias de CERCLES (en Europa).



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la ULPGC han suscrito un Convenio de Colaboración que establece el régimen de convalidaciones y reconocimiento de créditos entre las Enseñanzas Oficiales de Grado que se imparten en la ULPGC, las Enseñanzas Artísticas Superiores y las Enseñanzas conducentes a Título de Técnico Superior impartidas en Canarias.

Una Comisión Técnica es la encargada de determinar las correspondencias entre las distintas materias y de elaborar las Tablas de Equivalencias entre los distintos Módulos o Asignaturas completas de los planes de estudios.

Te puedes informar en el Servicio de Información al Estudiante (ver info pág.40).

BECAS Y AYUDAS

Los estudiantes de la ULPGC pueden acogerse a las Becas para la realización de estudios universitarios de Grado y Máster, tanto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como del Gobierno de Canarias.

Los solicitantes deberán cumplir los requisitos de carácter económico, patrimoniales y académicos que se determinan anualmente en las bases de cada convocatoria.

A partir del 2° curso, los estudiantes oficialmente matriculados pueden acogerse a las Becas y Ayudas propias de la ULPGC. Son becas para prestar servicios de apoyo, en régimen de compatibilidad con los estudios, en bibliotecas, departamentos, aulas, institutos universitarios y servicios propios de la ULPGC.

Igualmente, la ULPGC ante situaciones excepcionales, convoca las Becas de la Fundación Lucio de Las Casas y las Becas Ralons para estudiantes que en el curso anterior hubieran perdido su condición de becarios por rendimiento académico.

Los estudiantes que quieran cursar un período de estudios en Universidades de la Unión Europea y Países Asociados dentro de los Programas Oficiales Sócrates-Erasmus, pueden acogerse a las **Becas Complementarias de Movilidad.**

El plazo de presentación de solicitudes coincide con el período de matrícula y la solicitud se realiza desde la página web de la ULPGC.



BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La concesión de estas becas podrá tener los siguientes componentes: Beca de matrícula, cuantía fija ligada a la renta del estudiante, cuantía fija ligada a la residencia durante el curso y cuantía variable atendiendo a la nota del expediente y la renta familiar.

Requisitos académicos. Para optar a la beca en cualquiera de sus componentes en Primer Curso de enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se deberán cumplir los siguientes requisitos de carácter académico:

- (a) Para obtener Beca de Matrícula: (1) quedar matriculado del número mínimo de créditos que establece la convocatoria. Es decir, 60 créditos en régimen de dedicación completa. Entre 30 y 59 créditos en régimen de dedicación parcial; y (2) haber obtenido al menos 5.50 puntos en la prueba de acceso (con exclusión de la calificación obtenida en la fase específica), nota de CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior) u otra prueba de acceso.
- (b) Para obtener Beca de Matrícula y resto de componentes: (1) quedar matriculado del mismo número de créditos que en el apartado anterior; y (2) haber obtenido al menos 6.50 puntos en la prueba de acceso (con exclusión de la calificación obtenida en la fase específica), nota de CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior) u otra prueba de acceso.

BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Están destinadas a los estudiantes con vecindad administrativa y la renta familiar domiciliada en la Comunidad Autónoma de Canarias y que estén cursando estudios oficiales en centros públicos universitarios del Estado español. Estas becas son complementarias a las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Es requisito solicitar la beca para la realización de estudios universitarios convocada por el MECD para el mismo curso académico en el que se solicita la beca del Gobierno de Canarias. en caso de que se cumplan los requisitos de su convocatoria.

La concesión de estas becas contempla los mismos componentes que las becas del MECD para la realización de estudios universitarios y añade las cuantías adicionales por transporte marítimo o aéreo.

Requisitos académicos. Para optar a la beca en cualquiera de sus componentes en Primer Curso de enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se deberán cumplir los siguientes requisitos de carácter académico: (1) quedar matriculado del número mínimo de créditos que establece la convocatoria, es decir, 60 créditos en régimen de dedicación completa, entre 30 y 59 créditos en régimen de dedicación parcial; y (2) para el alumnado del primer curso de carrera, haber accedido a la universidad v no tener currículum universitario previo.



+ info:

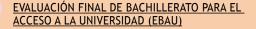
Subdirección de Becas v Avudas Edificio de Servicios Administrativos C/ Real de San Roque, 1 35015 Las Palmas de Gran Canaria Tel: 928 459807 / 453369

Correo: becas@ulpgc.es Horario: L-V 9:00-12:00 h.

ACCESO

ACCESO DESDE TÍTULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE

El Real Decreto RDL 5/2016, de 9 diciembre, y la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, establecen y concretan, para el curso académico 2017-2018, la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para el estudiante que ha obtenido el Título de Bachiller o equivalente.



Esta prueba se estructura en **dos fases**, denominadas Fase General y Fase Opcional, respectivamente.

La Fase General de la EBAU es obligatoria y tiene la finalidad de valorar tanto la madurez del estudiante como el grado en que este ha alcanzado, al finalizar el Bachillerato, las destrezas básicas que le permiten continuar con las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Para ello, el estudiante de 2º de Bachillerato se examinará de la Fase General de la EBAU. En esta prueba obligatoria, dará cuenta de 4 materias troncales generales cursadas en ese año académico: Lengua Castellana, Historia de España, Primera Lengua Extranjera y Troncal General de Modalidad.



Se considera que un estudiante de 2° de Bachillerato ha superado la EBAU cuando haya obtenido una calificación mínima de 4 puntos, promedio de las calificaciones obtenidas en las cuatro materias troncales generales.

La Fase Opcional de la EBAU da la oportunidad al estudiante de 2° de Bachillerato de mejorar su nota de admisión. Para ello, puede hacer el examen de dos, tres o cuatro materias Troncales de Opción. Para la nota final se tendrán en cuenta solo las calificaciones obtenidas en las dos materias más apropiadas para el Grado en el que el estudiante desee matricularse.



También se podrá presentar a la Fase Opcional el estudiante de 2° de un Ciclo de Formación de Grado Superior que quiera mejorar su nota de admisión en la ULPGC. Con este fin, podrá hacer el examen de dos, tres o cuatro materias Troncales de Opción. Para la nota final se tendrán en cuenta solo las calificaciones obtenidas en las dos materias más favorables para el Grado en el que el estudiante desee matricularse.

REQUISITOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. ALUMNOS DE BACHILLERATO

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber obtenido en la Fase General de la EBAU una calificación media mínima de 4 puntos.
- Haber logrado una nota igual o mayor a 5 puntos, como resultado de la nota ponderada del 60% de la Nota Media del Bachillerato (NMB) + el 40% de la calificación obtenida en la Fase General de la Evaluación Del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (NMFGEBAU).

Nota de admisión = $0.6 \times NMB + 0.4 \times NMFGEBAU \ge 5$

• La nota de admisión del estudiante que se presente a la Fase Opcional de la EBAU se obtiene como resultado de la nota ponderada del 60% de la Nota Media del Bachillerato (NMB) + el 40% de la calificación obtenida en la Fase General de la Evaluación Del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (NMFGEBAU) + la nota ponderada de las dos materias más favorables para el grado en el que el estudiante desea matricularse, aprobadas en la fase opcional de la EBAU.

Nota de admisión = 0,6 x NMB + 0,4 x NMFGEBAU + ponderacionM1+ ponderacionM2

REQUISITOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. ALUMNOS DE CICLO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Estar en posesión del título de CSFP.
- La nota de admisión en la ULPGC del estudiante de un CSFO se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Nota de admisión = NMCFGS + a·M1 + b·M2

a y b: parámetros de ponderación de las materias para el acceso del curso 2017-2018

M1 y M2: calificaciones de las dos materias más favorables para el grado en el que el estudiante desea matricularse, aprobadas en la Fase de Opcional de la EBAU.



FASE GENERAL DE LA EBAU

Según la ORDEN ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, un alumno en posesión del Título de Bachiller, que quiera acceder a estudios de grado, deberá realizar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

La Fase General de la prueba consta de los ejercicios siguientes:

- **Primer Ejercicio:** Lengua Castellana y Literatura.
- Segundo Ejercicio: Historia de España.
- Tercer Ejercicio: Primera Lengua Extranjera cursada por el alumno (inglés, francés, alemán o italiano).
- Cuarto Ejercicio: La materia troncal general de la modalidad de bachillerato cursada por el alumno.
 - Fundamentos del Arte (para la modalidad de Bachillerato de Artes)
 - Matemáticas II (para la modalidad de Bachillerato de Ciencias)
 - Latín II (para la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Itinerario de Humanidades)
 - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (para la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Itinerario de Ciencias Sociales)

Todos los ejercicios de la Fase General presentarán dos opciones entre las que el alumnado deberá elegir solo una.

La calificación de la Fase General será la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos. Se considerará que un alumno ha superado la EBAU cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos, como resultado de la media ponderada del 60 % de la Nota Media del Bachillerato (NMB) y el 40 % de la Calificación de la Fase General, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la Fase General.

Una vez superada la EBAU, la calificación obtenida en la fase general tendrá validez indefinida.

Para un alumno que solo realice la Fase General de la EBAU su nota de acceso y de admisión será:

60 % (Nota Media Bachillerato) + 40 % (Calificación de la Fase General)

FASE DE LA OPCIÓN DE LA EBAU

Según la ORDEN ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, con carácter voluntario, un alumno en posesión del título de Bachiller o en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior o títulos declarados equivalentes, para mejorar la nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, realizará la Fase de Opción, en la que se podrá presentar a un mínimo de dos y un máximo de cuatro materias troncales de opción, de cualquier modalidad, cursadas o no.

Para la asignación de las plazas se tendrá en cuenta la nota de admisión que corresponda para cada grado, que se calculará con la siguiente fórmula:



Para alumnos en posesión del título de bachiller:

Nota de Admisión = $0.6 \cdot NMB + 0.4 \cdot CFG + a*M1 + b*M2$

Para alumnos en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior o títulos declarados equivalentes:

Nota de Admisión = Nota Media de Ciclo Formativo + a*M1 + b*M2

Donde:

M1 y M2 = Las calificaciones de entre las materias aprobadas en la Fase de Opción que proporcionen mejor nota de admisión en relación con cada Grado solicitado en la preinscripción.

a y b = Parámetros de ponderación de las materias de la Fase de Opción.



La calificación de las materias aprobadas en los ejercicios de la Fase de Opción tendrá validez en los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Las materias objeto de examen en la Fase de Opción son las siguientes:

- Artes Escénicas
- Biología
- Cultura audiovisual II

- Dibujo Técnico II
- Diseño
- Economía de la empresa
- Física
- Geografía
- Geología
- Griego II
- Historia de la Filosofía
- Historia del Arte
- Química

CONVOCATORIAS

Anualmente se celebran dos convocatorias de la EBAU, una ordinaria y otra extraordinaria. La convocatoria ordinaria tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de junio de 2017. La convocatoria extraordinaria tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de julio de 2017.

La prueba comienza con el acto de presentación, identificación y listado.

Se considerará presentado el alumno o la alumna, cuando así lo haga a la llamada de identificación, en la primera sesión del primer día de la prueba, mediante la exhibición de un documento de identidad oficial válido en España. De no presentarse a dicho acto decaerá en sus derechos y figurará como No Presentado (NP) en la nota final. El alumno que se presente solo a la Fase de Opción, lo hará únicamente en las sesiones en las que se realice el ejercicio de las materias de las que se ha matriculado, sin tener que presentarse a la primera sesión del primer día de la prueba.

En caso de no asistir a algún o algunos de los ejercicios, se le calificarán dichos ejercicios con un cero y se calculará la nota final que proceda. No obstante, previa justificación razonable, el Tribunal podrá estimar la posibilidad de realizar hasta un máximo de dos ejercicios en las fechas en que se establezcan las pruebas de reserva.

Los estudiantes podrán presentarse, sin limitación, en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la Fase General o de cualquiera de las materias de la Fase de Opción. Se tomará en cuenta la calificación media obtenida en la Fase General de la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

A efectos de admisión en los títulos de Grado, se tomará en cuenta la calificación más beneficiosa de entre las obtenidas en las asignaturas aprobadas en la Fase de Opción que estén vigentes.

INSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

La inscripción en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se hará por internet desde la web: www. ulpgcparati.es conforme a la Resolución que en su momento publique la Viceconsejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.



REVISIÓN DE CALIFICACIONES

Cada estudiante podrá, para cada materia, sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, presentar una solicitud de Revisión Simple (1), o presentar una solicitud de Doble Corrección (2), si considera que se ha hecho una incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y de corrección y calificación.

Para cada materia, la Revisión Simple y la Doble Corrección, son procedimientos excluyentes entre sí.

El plazo para presentar la solicitud será de tres días hábiles, a contar a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones (www.ulpgcparati.es).

(1) Revisión Simple. Los ejercicios sobre los que se haya presentado este tipo de solicitud serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y se comprobará la ausencia de errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.

(2) Doble Corrección. Los ejercicios sobre los que se haya presentado solicitud de doble corrección serán corregidos por un docente especialista distinto al que realizó la primera corrección. La calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, se efectuará, de oficio, una tercera corrección. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.

El estudiante, en aquellas materias en las que haya solicitado una Doble Corrección, tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado, en su totalidad, el proceso de corrección y reclamación establecido, en el plazo de diez días, tras la publicación de los resultados de la reclamación.

PREINSCRIPCIÓN EN LA ULPGC

Para cursar las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la ULPGC se ha de seguir un procedimiento sencillo que comienza con la preinscripción por internet desde la web: www.ulpgcparati.es.

En el momento de realizar la preinscripción, se pueden solicitar hasta 12 titulaciones oficiales de Grado, ordenadas según el orden de preferencia del solicitante.

El período de preinscripción se publicará en la prensa local y en la página web: www. ulpgcparati.es



El orden de preferencia de las titulaciones seleccionadas en la solicitud de preinscripción será vinculante v no podrá modificarse, salvo que el alumno hubiera hecho una preinscripción temprana, junto con la prematrícula en la EBAU en el mes de abril. En este supuesto, podrá modificar su preinscripción inicial en el período ordinario de preinscripción, bien sustituvendo las titulaciones por otras, bien añadiendo o cambiando su orden de preferencia. Igualmente, quienes no reúnan los requisitos de acceso a la Universidad en el mes de junio o quienes no hubieran obtenido plaza en ninguna titulación solicitada, podrán adaptar su solicitud de preinscripción a la oferta de plazas existentes en la fase extraordinaria, una vez que se haya verificado que se cumplen los requisitos de acceso v admisión. establecidos en la normativa vigente.

PREMATRÍCULA EN LA EBAU Y PREINSCRIPCIÓN TEMPRANA

Pueden hacer la Preinscripción en la ULPGC junto con la prematrícula en la EBAU, en el mes de abril, quienes estén matriculados en el presente curso académico en Centros de la provincia de Las Palmas adscritos a la ULPGC, en 2º curso de Bachillerato y último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), a efectos de realizar la EBAU (o solo la Fase de Opción de la EBAU si se trata de estudiantes CFGS). Además, los estudiantes de años anteriores procedentes de bachillerato o CFGS que deseen presentarse o mejorar nota, podrán hacer tanto la prematrícula en la EBAU como la preinscripción temprana en la ULPGC.

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Es requisito superar una Prueba Específica de Acceso al primer curso de las enseñanzas universitarias oficiales del Grado en Traducción e Interpretación y del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La inscripción en la Prueba Específica de Acceso es independiente de la Preinscripción en la ULPGC, por lo que deberás realizar ambos trámites.

Más información:

Facultad de Traducción e Interpretación / www.fti.ulpgc.es/ T: 928451700 Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / www.fcafd.ulpgc.es/ T: 928451700 www.ulpgcparati.es





ENTREGA DE LA PREINSCRIPCIÓN

Una vez validada la preinscripción, el estudiante obtendrá dos copias por la impresora, ejemplar para el interesado y ejemplar para la Administración, que deberá entregar, junto con los documentos requeridos en cada caso, en los lugares siguientes:

- En el Centro de Educación Secundaria: donde el estudiante esté cursando 2° curso de Bachillerato, si optó por realizar una preinscripción temprana en abril.
- En el Centro de Formación Profesional: donde el estudiante esté cursando el último curso de CFGS, si optó por realizar una preinscripción temprana en abril.
- En la ULPGC: Resto de solicitantes deben entregarla en el Registro General, Edificio de Servicios Administrativos, C. Real de San Roque nº 1, Las Palmas de Gran Canaria y lugares autorizados. Algunos colectivos no tienen obligación de entregar documentos de preinscripción en la ULPGC.



LISTADOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZA

Finalizado el período de preinscripción, la ULPGC publicará distintos listados de asignación de plazas, en los que indicará la posición que ocupa cada estudiante en relación con otros que hubieran solicitado plaza en las mismas enseñanzas, así como si ha obtenido o no plaza en alguna titulación solicitada y, en su caso, el período en que deberá formalizar la matrícula.

Los listados de asignación de plazas se publican en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria y en las Delegaciones de la ULPGC. En todo caso, la publicación de los listados tendrá carácter de notificación a los interesados. La consulta individual de los listados de asignación de plazas podrá realizarse desde la página web: www.ulpgcparati.es.

LISTADO PROVISIONAL

El primer listado que debes consultar es el listado provisional de preinscripción, ya que en él se contienen los datos relevantes de tu preinscripción y que, en caso de error, podrás subsanar durante el período de reclamaciones de tres días hábiles.

Las reclamaciones al listado provisional de preinscripción se podrán realizar por internet desde la página web www.ulpgcparati.es y a través del Registro General de la ULPGC.

Tras la publicación del listado provisional y finalizado el período de reclamaciones, la ULPGC publicará los distintos listados definitivos de asignación de plazas.

QUE HACER UNA VEZ ASIGNADA UNA PLAZA

Si has obtenido plaza en los estudios solicitados de Primer Opción, deberás formalizar la matrícula en el período establecido en el correspondiente listado, ya que de no hacerlo, decaerá tu derecho de admisión y serás excluido del proceso de preinscripción y de asignación de las plazas. Ello, sin perjuicio del derecho a realizar una nueva preinscripción fuera del plazo. Si obtienes plaza en los estudios solicitados de Segunda Opción (o de sucesivas opciones), debes decidir entre:

- matricularte y esperar al siguiente listado:
 En este caso, si tu posición mejora y obtienes plaza en una titulación preferente, podrás matricularte en los nuevos estudios, dejando sin efecto la matrícula anterior.
- no matricularte y esperar al siguiente listado: Decaerás en tu derecho a la plaza



asignada y corres el riesgo de que tu posición no mejore en los sucesivos listados. No obstante, si tu posición mejora y obtienes plaza en una titulación preferente, podrás matricularte en los nuevos estudios, dejando sin efecto la matrícula anterior.

Los alumnos que no obtengan plaza en ninguna titulación solicitada, tras la publicación del primer listado, deberán seguir consultando los sucesivos listados.

Al final del proceso, la ULPGC publicará un listado de titulaciones con plazas vacantes para que los alumnos que aún no hubieran obtenido plaza en las titulaciones solicitadas puedan adaptar su preinscripción a la oferta real de plazas.

MATRÍCULA

La matrícula se formaliza por el procedimiento de automatrícula desde la página web www.ulppgcparati.es. Quienes no dispongan de medios informáticos o así lo prefieran, podrán formalizar la matrícula en la ULPGC desde los ordenadores instalados en las distintas Escuelas y Facultades, así como en la Delegación ULPGC en Lanzarote, Unidad de Apoyo a la Docencia en Fuerteventura y lugares autorizados.

Tras concluir el proceso de matrícula el programa generará automáticamente dos documentos, un ejemplar para la entidad de pago y otro para el interesado que servirá de justificante.

Los documentos de matrícula contienen las asignaturas de matrícula, la modalidad de pago e importe a satisfacer y, en su caso, las exenciones o reducciones a las tasas de matrícula.

La documentación relativa a la matrícula deberá entregarse, en su caso, en los plazos señalados, en la Administración del Edificio donde se imparte los estudios en los que el alumno se hubiera matriculado. También podrá entregarse, dentro de los plazos señalados, en los lugares indicados en las instrucciones de matrícula.

GRADOS: NOTAS DE CORTE DEFINITIVAS CURSO 2016-2017

Enfermería

Fisioterapia

Ingeniería Civil
Ingeniería Eléctrica

Historia

Enfermería (Fuerteventura)

Geografía y Ordenación del Territorio

Enfermería (Lanzarote)

GENERAL MAYORES MAYORES TITULADOS TITULACIONES 25 A 40/45 A Doble Grado en 9,705 5 5 5 Administración y Dirección de Empresas y Derecho Doble Grado en Ingeniería Informática 5 7,884 5 5 y Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en Traducción e Interpretación: 13,080 5 5 5 Inglés-Alemán e Inglés-Francés Administración y Dirección de Empresas 5 5 5 5 5 5 5 5 Arquitectura 9.033 5 Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 5 5 5 5 5 6,304 Ciencias del Mar 5 5 Derecho 5 5 5 5 5 5 Grado en Economía Educación Infantil 5 8,530 5 7,830 8.822 5 5 8,198 Educación Primaria 5 5 Educación Primaria (no presencial) 5 7,79 8,244 5 5 5 Educación Social

11,031

10,103

10,088

11,060

5

5

5

5

6,400

6,858

6,117

6.234

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

8,690

8,150

8,294

8,600

5

5

5

5

Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	5	5	5	5
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	5	5	5	5
Ingeniería en Organización Industrial	5	5	5	5
Ingeniería en Tecnología Naval	5	5	5	5
Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación	5	5	5	5
Ingeniería Geomática	5	5	5	5
Ingeniería Informática	5,838	5	5	5
Ingeniería Mecánica	5	5	5	5
Ingeniería Química	5	5	5	5
Ingeniería Química Industrial	5	5	5	5
Lengua Española y Literaturas Hispánicas	5	5	5	5
Lenguas Modernas	7,649	5	5	6,766
Medicina	12,786	6,822	5	9,390
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	5	5	5	5
Relaciones Laborales y Recursos Humanos (no presencial)	5	5	5	5
Seguridad y Control de Riesgos (no presencial)	5	5	5	5
Trabajo Social	7,673	5	5	5
Trabajo Social (no presencial)	5	5	5	5
Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán	8,124	5	5	5
Traducción e Interpretación: Inglés-Francés	7,538	5	5	5
Turismo	7,210	5	5	5
Turismo (Lanzarote)	5	5	5	5
Turismo (no presencial)	5	5	5	5
Veterinaria	11,201	6,677	5	9,29

DIRECCIONES DE INTERÉS



Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes

Sede Institucional C/ Juan de Quesada, 30 35001 Las Palmas de Gran Canaria

35001 Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928 451025

Fax: 928 459698 E-mail: vest@ulpgc.es

> Dirección de Acceso Tfno.: 928 451026 Fax:928 459698 E-mail: diac@ulpgc.es

Dirección de Servicios al Estudiante y Atención Psicosocial

Tfno.: 928 458259 Fax: 928 459698

E-mail: diseap@ulpgc.es

Dirección de Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales

Tfno.: 928 459794 Fax: 928 459698

E-mail: diepfe@ulpgc.es

Dirección de Orientación Formativa

y Empleabilidad Tfno.: 928 458017 Fax: 928 459698 E-mail: diof@ulpgc.es



Servicio de Información al Estudiante (SIE) Sede Institucional

C/ Juan de Quesada, 30 35001 Las Palmas de Gran Canaria



SIE Campus del Obelisco Edificio de Formación del Profesorado C/ Juana de Arco, 1 35004 Las Palmas de Gran Canaria



SIE Campus de Tafira Próximo al Edificio de Ingenierías 35017 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno: 928 451075 (6 líneas)

Fax: 928 451071 E-mail: sie@ulpgc.es Web: www.ulpgc.es/sie



Edificio de Servicios Administrativos C/. Real de San Roque nº 1 35015 Las Palmas de Gran Canaria

Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria

Tfno: 928 453378 / 453379 / 453383

Fax: 928 452709

E-mail: gestion_academica@ulpgc.es

Subdirección de Becas y Ayudas

Tfno: 928 459807 / 928453369

Fax: 928 453386

E-mail: becas@ulpgc.es

Cursos de Extensión Universitaria

Tfno: 928 451018, 451021

Fax: 928 452709

E-mail: cursosextension@ulpgc.es

Actividades Culturales

Tfno: 928 452708 Fax: 928 452709

E-mail: cursosextension@ulpgc.es

Registro General

Servicio de Acción Social

Tfno: 928 453381 Fax: 928 452709 E-mail: sas@ulpgc.es



Biblioteca Universitaria

Campus Universitario de Tafira 35017 Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928 458670 / 458671

Fax: 928 457248 E-mail: bu@ulpgc.es



Aula de Idiomas

Antiguo Edificio de C. Económicas y Empresariales C/ Saulo Torón, 4 Campus Universitario de Tafira 35017 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno: 928 451839 / 458250

Fax: 928 458252

E-mail: auladeidiomas@cfc.ulpgc.es



Servicio de Alojamiento Universitario Residencia Campus de Tafira 35017 Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928 459003, 451148, 451149

Fax: 928 459001

E-mail: residencias@ric-ulpgc.es



Defensor Universitario La Palmita Campus Universitario de Tafira 35017 Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928 458092, 458094

Fax: 928 458093 E-mail: dcu@ulpgc.es



Servicio de Deportes Instalaciones Deportivas

Instalaciones Deportivas Campus Universitario de Tafira 35017 Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928 451051 (actividades) 928 458625, 458626 (instalaciones) 928 451054 (administración)

Fax: 928 458631

E-mail: ser deportes@ulpgc.es



Gabinete de Relaciones Internacionales Sede Institucional

C/ Juan de Quesada, 30 35001 Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928 458951 /458952/458953

Fax: 928 458949

E-mail: relint@ulpgc.es



Delegación en Lanzarote y Escuela de Enfermería C/ Rafael Alberti, 50 35507 Tahíche (Lanzarote)

Tfno.: 928 459987 Fax: 928 459989



Fundación Universitaria de Las Palmas

C/ Juan de Quesada, 29 35001 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno: 928 458020 Fax: 928 457478

E-mail: sue@fulp.ulpgc.es



Delegación en Fuerteventura C/ Hermanos Machado, s/n 35600 Puerto del Rosario

Tfno.: 92845 9270 Fax: 928856716

Próximo traslado a: Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura Plaza del Centenario Los Pozos - Puerto del Rosario



TUS ANOTACIONES





www.ulpgcparati.es





